



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 3 de diciembre de 2008.

Señor Presidente  
Legislatura de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
**Su Despacho.**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Gobierno, Dirección General de Comisiones de Fomento, el siguiente Pedido de Informe:

**Autor:** María Inés Maza

**Firmantes:** Manuel López, Magdalena Odarda, Luis Eugenio Bonardo, Beatriz del Carmen Contreras, Irma Haneck y Manuel A. Vázquez.

1. Cantidad de Salones Comunitarios construidos y/o remodelados, en el transcurso de la actual gestión gubernamental (2003-2008), detallando: lugar, costo, fecha de inicio, estado de la obra y/o de finalización de la misma. Adjunte documentación resultante los mecanismos empleados para la realización de la obra (licitación, concurso de precios, pliegos, planos, resolución de adjudicación, etcétera).
2. Cantidad de Edificios Comunales construidos y/o remodelados, en el transcurso de la actual gestión gubernamental (2003-2008), detallando: lugar, costo, fecha de inicio, estado de la obra y/o de finalización de la misma. Adjunte documentación resultante los mecanismos empleados para la realización de la obra (licitación, concurso de precios, pliegos, planos, resolución de adjudicación, etcétera).
3. Cantidad de Destacamentos Policiales construidos y/o remodelados, en el transcurso de la actual gestión gubernamental (2003-2008), detallando: lugar, costo, fecha de inicio, estado de la obra y/o de finalización de la misma. Adjunte documentación resultante los mecanismos empleados para la realización de la obra (licitación, concurso de precios, pliegos, planos, resolución de adjudicación, etcétera).



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Dirección General de Comisiones de Fomento, a pedido de los señores legisladores María Inés Andrea MAZA, María Magdalena ODARDA, Facundo Manuel LOPEZ, Luis Eugenio BONARDO, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Irma HANECK y Manuel A. VAZQUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cantidad de salones comunitarios construidos y/o remodelados, en el transcurso de la actual gestión gubernamental (2003-2008), detallando: lugar, costo, fecha de inicio, estado de la obra y/o de finalización de la misma. Adjunte documentación resultante de los mecanismos empleados para la realización de la obra (licitación, concurso de precios, pliegos, planos, resolución de adjudicación, etcétera).
2. Cantidad de edificios comunales construidos y/o remodelados, en el transcurso de la actual gestión gubernamental (2003-2008), detallando: lugar, costo, fecha de inicio, estado de la obra y/o de finalización de la misma. Adjunte documentación resultante de los mecanismos empleados para la realización de la obra (licitación, concurso de precios, pliegos, planos, resolución de adjudicación, etcétera).
3. Cantidad de destacamentos policiales construidos y/o remodelados, en el transcurso de la actual gestión gubernamental (2003-2008), detallando: lugar, costo, fecha de inicio, estado de la obra y/o de finalización de la misma. Adjunte documentación resultante de los mecanismos empleados para la realización de la obra (licitación, concurso de precios, pliegos, planos, resolución de adjudicación, etcétera).

Viedma, 10 de diciembre de 2008.